

**Señor
Intendente de Compañías de El Oro.**

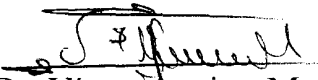
JOSÉ MANUEL JARAMILLO LEÓN, Presidente de la Compañía **"Constructora "CONVIJAR CIA. LTDA"**, a usted con el debido respeto expongo y solicito lo siguiente:

Señor Intendente, me permito manifestar que en vista del fallecimiento del señor NERVO ERMEL JARAMILLO JARAMILLO, su cónyuge sobreviviente, ha presentado la debida documentación que justifica su calidad de copropietaria, conjuntamente con sus hijas menores de edad, de las acciones de la Compañía antes mencionada

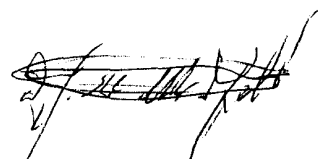
Por lo expuesto de la manera más comedida le solicito se digne disponer que la señora ALEXANDRA DEL ROCIO ROMERO AÑAZCO, sea ingresada a los Libros de Registro como socia y accionista de la Compañía **"Constructora "CONVIJAR CIA. LTDA"**

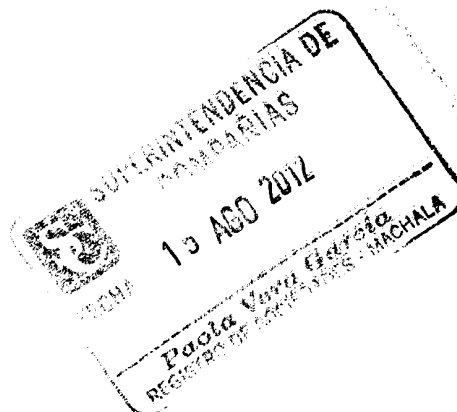
Notificaciones que me correspondan las recibiré en la **Casilla Judicial No. 09**, o al e-mail: **vic_ag_64@hotmail.com**

Firmo con el Abogado patrocinador


Dr. Víctor Aguirre Murillo
ABOGADO
Mat 910 Col. Abg. El Oro


Dr. Víctor Aguirre Murillo
ABOGADO
Mat 07-2006-63 C.I.F.A.
C.O.P. 093369859


José Manuel Jaramillo León



Señor
Intendente de Compañías de El Oro.

ALEXANDRA DEL ROCIO ROMERO AÑAZCO, de estado civil, viuda, 33 años de edad, ocupación comerciante, domiciliada en la ciudad de Piñas, con cédula de ciudadanía No. 0703413351, a usted con el debido respeto expongo:

Con la copia certificada de la partida de defunción que adjunto justifico el fallecimiento de mi cónyuge señor **NERVO ERMEL JARAMILLO JARAMILLO**, hecho ocurrido el 13 de junio del 2012

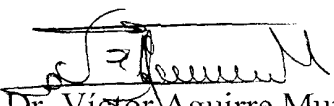
Luego del fallecimiento de mi prenombrado cónyuge, se tramitó la posesión efectiva de los bienes y derechos, como consta en la copia que adjunto, entre otros y en lo que corresponde a esta Entidad, me permito señalar que fue socio activo de las Compañías: **"Inmobiliaria BIRACEC CIA. LTDA."** y **"Constructora CONVIJAR CIA. LTDA."**

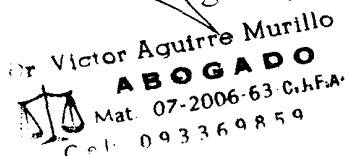
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes

Tan pronto realice los demás trámites de legales, le comunicaré lo que corresponda

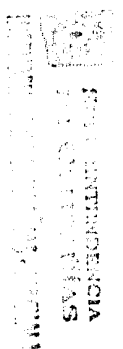
Notificaciones que me correspondan las recibiré en la **Casilla Judicial No. 09**, o al e-mail: **vic_ag_64@hotmail.com**

Firmo con el Abogado patrocinador


Dr. Víctor Aguirre Murillo
ABOGADO
Mat 910 Col. Abg. El Oro


Dr. Víctor Aguirre Murillo
ABOGADO
Mat. 07-2006-63 C.J.F.A.
Cel. 093369859


Alexandra del Rocío Romero Añazco


RECIBIDO
2012 AGO 15 PM 12:06

ATENCIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 67 Acta 69

En Piñón, provincia de

El día 10 de Julio de 1912, hoy día 10 de Julio de 1912, El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Manuel Samuel Jaramilla Jaramilla

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edd: 71 años

Nombres y Apellidos del padre: Juan Jaramilla

Nombres y Apellidos de la madre: María Jaramilla

Lugar del fallecimiento: Piñón Fecha: 10 de Julio

de 1912 del dos mil El Conyuge so-

brevemente se llama: Alejandro al Rustico Romero

Causa de la muerte: Demencia Aguda Insuficiencia de Jalarón y Lepra

Solicitó esta inscripción: Carlos Mariano Jaramilla Jaramilla con Dédalo

de Identidad N° 0201829693 domiciliado en Piñón

OBSERVACIONES:

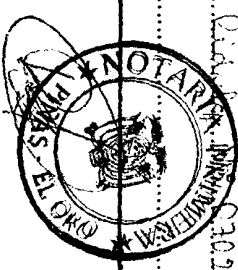
Certificado por el Dr. Domingo Rueda D. R.C.M. N° 274. Veracidad del

fallecido. Examinados en Lima, Ecuador, 20 de Julio de 1912. PRIMERA DEL CANTON PIÑAS

CERTIFICADO: Que es fiel copia del original

FIRMAS:

Notario



Francisco Ledesma
NOTARIO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ROMERO MORA LUIS ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ANAZCO HEREDIA NELU ROSENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MACHALA

2012-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-06-22



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

V4343V4222



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070341335-1



CÉDULA DE

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES

ROMERO ANAZCO

ALEXANDRA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO

EL ORO

PIÑAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: VIUDA

NERVO ERMEL

JARAMILLO JARAMILLO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

070341335-1 - 386 - 0015

ROMERO ANAZCO ALEXANDRA DEL ROCIO

EL ORO

PIÑAS

PIÑAS

DUPLICADO USD: 2

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO - 000211

2879269

19/06/2012 9:05:36



SEÑOR NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON PIÑAS.

Yo ALEXANDRA DEL ROCIO ROMERO AÑAZCO, de estado civil Viuda, en calidad de cónyuge sobreviviente del extinto NERVO ERMEL JARAMILLO JARAMILLO, y representante legal de mis hijas menores de edad llamadas: MELANY NICOLE Y JENNIFER ALEXANDRA JARAMILLO ROMERO: de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y tres años de edad, domiciliada en este cantón, de la Provincia de El Oro, por mis propios y personales derechos, y por los que represento: a usted, respetuosamente comparezco y expongo lo siguiente:

PRIMERO.- De las Partidas de defunción que adjunto a la presente, vendrá a su conocimiento que mi cónyuge señor NERVO ERMEL JARAMILLO JARAMILLO, falleció en la ciudad de Machala, el trece de Junio del año dos mil doce: sin otorgar testamento alguno.-

SEGUNDO.- Al fallecimiento del causante, señor NERVO ERMEL JARAMILLO JARAMILLO: quedaron como únicas herederas de sus bienes, nuestras hijas comunes menores de edad que responden a los nombres de MELANY NICOLE Y JENNIFER ALEXANDRA JARAMILLO ROMERO: en calidad de hijas legítimas y la suscrita señora ALEXANDRA DEL ROCIO ROMERO AÑAZCO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales: conforme lo justifico con las copias de las partidas de nacimiento, partida de Matrimonio y las Cédulas de Ciudadanía que adjunto a la presente como habilitantes.

TERCERO.- Por lo expuesto y amparada en lo que dispone el artículo 18 numeral doce de la Ley Notarial Reformada publicada en el Registro oficial numero 64 del ocho de noviembre mil novecientos noventa y seis: pido se sirva concedernos la posesión efectiva proindiviso de los bienes por derechos dejados por el causante mi cónyuge el señor NERVO ERMEL JARAMILLO JARAMILLO, a favor de nuestras hijas legítimas las menores de edad llamadas MELANY NICOLE Y JENNIFER ALEXANDRA JARAMILLO ROMERO, y de la suscrita señora ALEXANDRA DEL ROCIO ROMERO AÑAZCO, en calidad de cónyuge sobreviviente, con derecho a

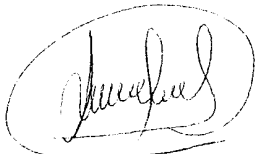
Dr. Marcelo Moscoso Olmos
Notario Segundo del
Cantón Piñas

gananciales.

CUARTA.- Se dignará recepar la declaración juramentada de la compareciente sobre mi calidad de cónyuge sobreviviente y representante legal de mis hijas las menores de edad llamadas: MELANY NICOLE Y JENNIFER ALEXANDRA JARAMILLO ROMERO, en la sucesión de los bienes dejados por el extinto señor NERVO ERMEL JARAMILLO JARAMILLO, cónyuge y padre respectivamente de las nombradas.

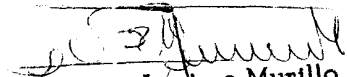
QUINTO.- La declaración de Posesión efectiva constara en el acta Notarial y su copia se mandará inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Piñas de la Provincia de El Oro a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

Firmo conjuntamente con mi abogado Patrocinador



ALEXANDRA DEL ROCIO ROMERO AÑAZCO

c.c.# 070341335-1



Dr. Victor Aguirre Murillo
ABOGADO
Mat. 07-2006-63-C.H.F.A.
Cel: 093369859

CERTIFICADO
Que es fiel copia de su original
Piñas, 10 AGO. 2012




Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa

NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

Teléfs: 2976247 - 2976601 - 2976119

Piñas - El Oro - Ecuador



ACTA DE POSESION EFECTIVA DE BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR NERVO ERMEL
JARAMILLO JARAMILLO.-

En la ciudad de Piñas, cabecera del cantón del mismo nombre, de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, el día Miércoles veintisiete de Junio del año dos mil doce, ante mí, doctor LIZARDO MARCELO MOSCOSO OCHOA, Notario Público Segundo de este cantón, que intervengo debidamente autorizado por el numeral décimo segundo del Artículo dieciocho, reformado, de la Ley Notarial, comparecen a declarar bajo juramento, la señora ALEXANDRA DEL ROCIO ROMERO AÑAZCO, a nombre propio y en representación de sus hijas menores de edad llamadas MELANY NICOLE Y JENNIFER ALEXANDRA JARAMILLO ROMERO. La compareciente de treinta y tres años de edad, domiciliada en esta ciudad de Piñas, cantón Piñas de la Provincia de El Oro, a quien le instruyo debidamente sobre las consecuencias y gravedad del juramento, así como sobre su responsabilidad penal en caso de perjurio y les advierto sobre la obligación que tienen de declarar la verdad con exactitud y claridad.- - -

La compareciente, leído que le fue el cuestionario presentado, interrogada que fue en forma individual, con el juramento

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas

que tiene prestado, declara en forma concordante:

I.- Que el fallecimiento del señor NERVO ERMEL JARAMILLO JARAMILLO, quedaron como únicas herederas de sus bienes, nuestras hijas menores de edad que responden a los nombres de MELANY NICOLE Y JENNIFER ALEXANDRA JARAMILLO ROMERO; en calidad de hijas legítimas y la suscrita señora ALEXANDRA DEL ROCIO ROMERO AÑAZCO, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales. Que no conoce que a más de ellas el señor NERVO ERMEL JARAMILLO JARAMILLO, haya tenido otros hijos que pudieren tener derecho, especialmente sobre los siguientes bienes que se describen a continuación.-

I.- DE UN SOLAR: Ubicado en el barrio "El Prado" adquirido en compra al señor Leandro Antonio Apolo Pontón y esposa, con escritura celebrada ante el Notario Segundo de Piñas, el cuatro de Diciembre del año dos mil ocho, inscrita con el Número ochocientos cuarenta y ocho, el quince de los mismos mes y año de su celebración; a su vez los vendedores adquirieron su dominio por compra a Daniel Alberto Pontón Freiré con escritura inscrita con el Número doscientos setenta y cinco (275), el dos de Junio del dos mil cuatro. Dentro de

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa

NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

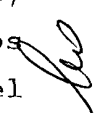
Teléfs: 2976247 - 2976601 - 2976119

Piñas - El Oro - Ecuador



los siguientes linderos y medidas. - - - - -

Por el NORTE, con setenta metros con noventa y un centímetros (70,91 mts), separa con propiedad del señor Jorge Pontón Freiré; por el SUR, con cincuenta y un metros con veinticuatro centímetros (51.24 mts), separa con propiedad de los vendedores Ingeniero Leandro Apolo Pontón y señora, por el ESTE, con treinta y cuatro metros con ochenta y un centímetros (34.81 mts) separa con propiedad de la señora Jenny Encalada y avenida Independencia, y, por el OESTE, con doce metros con cero un centímetros (12.01 mts), separa con propiedad del señor Ingeniero Leandro Apolo Pontón. El área total del solar es de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO METROS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS (824.36 M2).


Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas

2.- UN SOLAR; Ubicado con frente a las calles "9 de octubre" y la nueva vía Piñas-Zaruma; adquirido proindivio con el señor Rolando Fabián Jaramillo Jaramillo, por compra a Gerónimo Gustavo Romero Añazco, con escritura autorizada ante el Notario Primero de este Cantón, el diecisiete (17) de noviembre de mil novecientos noventa y cinco (1.995), inscrita con el Número cuatrocientos ochenta y cuatro (484), el veintidós de noviembre del mismo año. Posteriormente

el señor Rolando Fabián Jaramillo Jaramillo vende el cincuenta por ciento (50%) al señor NERVO HERMEL JARAMILLO JARAMILLO, con escritura inscrita con el Número doscientos ocho (208), el veintitrés de Mayo de mil novecientos noventa y seis, con lo que consolida el dominio total del solar antes mencionado, dentro de los siguientes linderos y medidas:- - - - -

Por el NORTE: con doce metros con cuarenta y dos centímetros (12.42 mts.), separa la calle Nueve de Octubre; por el SUR: con once metros con dieciséis centímetros (11,16mts.), separa la vía asfaltada, paso lateral de Piñas a Zaruma o llamada Ángel Salvador Ochoa; por el ESTE: con siete metros con cero cinco centímetros (7,05 mts.), separa el lote Número dos, y con diez metros con sesenta centímetros (10,60 mts.), separa el lote Número cinco, dando un total de diecisiete metros con setenta y cinco centímetros (17.75 mts.); y por el OESTE: con quince metros con diez centímetros (15.10 mts.), separa la construcción del Sindicato de Obreros Municipales de Piñas.-

Hipotecas:

La propiedad descrita en el numeral dos, de conformidad con la escritura celebrada

ante el Notario Segundo de Pinas, el trece de junio del dos mil dos, se encuentra Hipotecada con la consiguiente Prohibición de Enajenar a favor del Banco de Machala S.A. según constan de las inscripciones ciento setenta y ocho y doscientos setenta y dos, de diecisiete de septiembre del año dos mil dos, de los Registros de Hipotecas y Gravámenes respectivamente.

VEHICULOS:

1.- CAMIONETA, MARCA: TOYOTA; COLOR BLANCO; PLACA LCJ0742; MODELO: CFT HILUX 4X2 CD DIESEL; TIPO: DOBLE CABINA; CHASIS: MR0ER32G687000175; MOTOR: 2KD9958287.-

2.- CAMIONETA, MARCA: TOYOTA; COLOR BLANCO; PLACA ABC2762; MODELO: CFT HILUX 4X2 CD NO AA DI; TIPO: DOBLE CABINA; CHASIS: MR0ER32G5C6017967; MOTOR: 2KD5500858.-

3.- VOLQUETA, MARCA: HINO; COLOR AMARILLO; PLACA LCJ0670; MODELO: FM1JLUD; TIPO: VOLQUETA; CHASIS: JHDFM1JLU8XX10344; MOTOR: J08CTT28974.-

4.- VOLQUETA, MARCA: MERCEDES BENZ; COLOR BLANCO; PLACA XAH0679; MODELO: ACTROSS 3348 S; TIPO: VOLQUETA; CHASIS:


Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas

WDB9541611K777508; MOTOR: 54294000240438.

5.- CAMION, MARCA: MACK; COLOR BLANCO;
PLACA GRH0960; MODELO: GU813E; TIPO:
CABEZAL; CHASIS: 1M2AX18Y39M005758;
MOTOR: MP8920238.-

6.- UN VEHICULO, MARCA: HINO; PLACA
JBE1157; MODELO: FS1ELVD; CHASIS:
JHDFS1ELV9XX12094; MOTOR: E13CTM13775;.-

Distintas CUENTAS O DEUDAS POR COBRAR.-

COMPAÑIAS:

1.- SOCIO ACTIVO DE LA COMPAÑIA DE
INMOBILIARIA BIRACEC CIA LTDA, con
domicilio en la ciudad de Piñas, cantón
Piñas en la Provincia de El Oro, con
capital de CUATROCIENTOS DOLARES, en la
que le pertenecen TRESCIENTOS NOVENTA Y
SEIS PARTICIPACIONES equivalente a la
suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

2.- SOCIO ACTIVO DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA CONVIJAR CIA LTDA, con
domicilio en la ciudad de Piñas, cantón
Piñas en la Provincia de El Oro,
con capital de CUATROCIENTOS DOLARES,
en la que le pertenecen TRESCIENTOS
NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES
equivalente a la suma de CIENTO



NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMERICA.

LAS CUENTAS:

1.- Banco de Machala, cuenta de ahorros Número
109-0781320, cuenta corriente No. 109-
0710776.

2.- Banco Pichincha cuenta de ahorros Número
3493939800, cuenta corriente Número 3435140204.

3.- Banco del Austro, cuenta corriente Número
04-07-00830-8.

4.- Banco de Fomento, cuenta de ahorros Número
030008603-9.

DE LOS SEGUROS:

De todos los SEGUROS DE VIDA derivados de las
cuentas y tarjetas de crédito del país, entre
otras las cuentas existentes en el Banco
Pichincha, Banco de Machala, Banco de Fomento,
Banco de Pacífico y Banco del Austro.-

III.- La declaración la formula la señora
ALEXANDRA DEL ROCIO ROMERO AÑAZCO, a nombre
propio y representante de las menores de edad
llamadas: MELANY NICOLE Y JENNIFER ALEXANDRA
JARAMILLO ROMERO, y sabe que lo que declara
corresponde a la verdad.- - - - -
Y habiéndome sido presentado los siguientes
documentos:-



Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas

1

UNO.- Petición formulada por la compareciente con el patrocinio profesional del Doctor Víctor Aguirre Murillo, Matrícula 07-20-06-63 Foro de Abogados.- -

DOS.- Partida de Defunción del Causante;

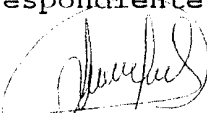
TRES.- Copia de su Cédula de Ciudadanía y certificado de votación de la peticionaria.-

CUATRO.- Copias certificadas de las Partidas de Nacimiento de los menores representados;

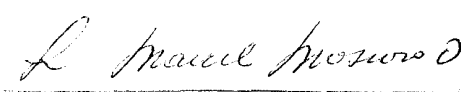
CINCO.- Certificado del Registro de la propiedad del Cantón Piñas.

Habiéndose seguido el trámite establecido en la ley, en uso de la facultad legal de la que me hallo investido y considerando que se hallan plenamente probados los fundamentos de la petición, CONCEDO, PROINDIVISO, LA POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por el causante, señor NERVO ERMEL JARAMILLO JARAMILLO, en favor de sus hijas menores de edad llamadas: MELANY NICOLE Y JENNIFER ALEXANDRA JARAMILLO ROMERO, y de la cónyuge sobreviviente señora ALEXANDRA DEL ROCIO ROMERO AÑAZCO con derecho a gananciales, especialmente sobre los bienes descritos anteriormente.-

Sin perjuicio del derecho de terceros, debiéndose tomar en cuenta, para que se inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente, de la Provincia de El Oro.-


ALEXANDRA DEL ROCIO ROMERO AÑAZCO

c.c.# 070341335-1


Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas



Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
Teléfs: 2976247 - 2976801 - 2976119
Piñas - El Oro - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL
CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO, DEL ACTA DE
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL
EXTINTO NERVO ERMEL JARAMILLO JARAMILLO, QUE
SELLO FIRMO Y RUBRICO EN PIÑAS A, PRIMERO DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, CON UNA CUANTIA
DE INDETERMINADA



L. Marcel Moscoso -

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PIÑAS - EL ORO

C E R T I F I C O:

Que el Acta de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el extinto NERVO ERMEL JARAMILLO JARAMILLO, que otorga el Notario Segundo de esta ciudad, el 27 de Junio del 2012, a favor de las menores MELANY NICOLE y JENNIFER ALEXANDRA JARAMILLO ROMERO y de la señora ALEXANDRA DEL ROCIO ROMERO AÑAZCO queda anotada en el LIBRO REPERTORIO con el Nro.986, e inscrita en esta fecha en el REGISTRO DE LA PROPIEDAD con el Nro. 450.

Piñas, a 25 de Julio del 2012.



C E R T I F I C O:

Que es fiel copia de su original
Piñas, 07 AGO. 2012.

R. Marcel Moscoso

[Signature]
Dra. Glenda Inés Romero Romero
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas



C E R T I F I C O:

Que es fiel copia de su original
Piñas, 27 JUL 2012.

R. Marcel Moscoso

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CITADANÍA 070287819-0

JARAMILLO JARAMILLO NERVO ERMEL
EL ORO/PINAS/PINAS

26 ENERO 1975

001- 00000039 M

EL ORO/ PINAS

PINAS 1975



ECUATORIANA***** V4443V2222

CASADO ALEXANDRA DEL ROSO ROMERO

SECUNDARIA COMERCIANTE

JOSE JARAMILLO

SARA JARAMILLO

PINAS 07/04/2005

07/04/2017

0180345

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

133-0009 0702878190
NÚMERO CÉDULA

JARAMILLO JARAMILLO NERVO ERMEL

EL ORO
PROVINCIA
PINAS
PARROQUIA

PINAS

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA No **070341335-1**

CIVIL
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ANAZCO
ALEJANDRA DEL ROCÍO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PINAS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
NERVO ERMEL
JARAMILLO JARAMILLO




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROMERO MORA LUIS ANGEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ANAZCO HEREDIA NELLI ROSENA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-06-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-22

V4843V4222

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CED-1 ADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011

070341335-1 386 0015

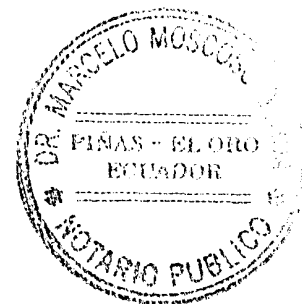
ROMERO ANAZCO ALEXANDRA DEL ROCÍO

EL ORO PINAS

DUPLICADO USD #

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO 000211

2879268 19/06/2012 9 05 36



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
 *MED
 APELLIDOS Y NOMBRES
 070437931-2

LUGAR DE NACIMIENTO
 EL
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera

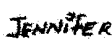




INSTRUCCIÓN NINGUNA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN NINGUNA
 V4343M442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO JARAMILLO NERVO S
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROMERO ANAZCO ALEXANDRA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2011-06-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-06-07


 DIRECTOR GENERAL


 JENNIFER
 FIRMA DEL CEDULADO


 000417938

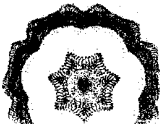


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
MED
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO JARAMILLO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL
FECHA DE EMISIÓN 06-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

676437932-0




INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO JARAMILLO

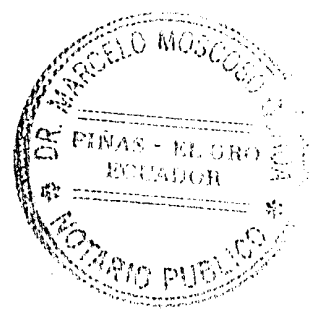
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO ANAZCO ALEXANDER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-07

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CESSALADO

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

CODIFICACION DEL REGLAMENTO DE LA SECCION AHORROS

Resolución No. 337 de Marzo 14 de 1972

Resolución No. 83-389 de Junio 8 de 1983

Resolución No. 85-919 de Enero 4 de 1985

Resolución No. 85-192 de Nov. 22 de 1985

Art. 1. El Banco del Pacífico recibe depósitos de Ahorro de conformidad con la Ley General de Bancos y el presente Reglamento.

Art. 2. Podrá ser depositante de ahorros toda persona, natural o jurídica, nacional o extranjera, que no tenga impedimento legal.

Art. 3. Al abrirse una cuenta de depósito de ahorro, el Banco registrará el nombre, edad, estado civil, profesión u oficio, número de la cédula de identidad y ciudadanía o pasaporte, firma y dirección domiciliaria de la persona natural legalmente capaz.

Si el titular fuere un menor u otro incapaz, se registrará su nombre y edad, y respecto del representante legal los datos mencionados en el inciso anterior. Si el menor fuere a efectuar personalmente los depósitos, se registrará también su firma y domicilio.

Tratándose de personas jurídicas, el Banco registrará su nombre, razón o denominación social, domicilio y el funcionario a quien corresponda la representación legal, de acuerdo con el estatuto respectivo, y, además, el nombre, cédula de identidad y ciudadanía, firma y dirección domiciliaria de quien ejerza la representación legal.

El depositante y su representante están obligados a comunicar al Banco los cambios de domicilio y los de representante legal, en su caso.

Art. 4. Los depósitos ejecutados personalmente por una mujer casada o un menor, o hecho a su nombre, se conservarán en beneficio exclusivo de éstos y estarán libres de retención o embargo por otra persona.



BANCO DEL PACIFICO

ESPACIO RESERVADO PARA USO DEL BANCO

CUENTA No.

NOMBRE MNR. NERVO HERMEL
JARAMILLO JARAMILLO

CERTIFICADO

Que es fiel copia de su original

Piñas, 01 AGO. 2012



Dr. Marcelo Moscoso Ochoa

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas

Piñas.

Comisariato Melauys y/o Ermel J. 030008603-9

2003/10/07	\$292.55	\$714.58DEP
2003/10/07	\$710.00	\$4.53RET
2003/10/14	\$43.35	\$47.00DEP
2003/10/30	\$169.81	\$217.41DEP
2003/10/31	\$336.62	\$554.11DEP
2003/10/31	\$550.00	\$4.11RET
2003/10/31	\$0.13	\$0.24RET
2003/10/31	\$1.00	\$1.25RET
2003/11/27	\$156.54	\$160.06DEP
2003/11/28	\$0.03	\$160.10DEP

2003/12/04	\$160.00	\$0.11RET
------------	----------	-----------

2003/12/24	\$99.26	\$99.37N/C
------------	---------	------------

2003/12/30	\$143.35	\$242.72DEP
------------	----------	-------------

2003/12/30	\$0.06	\$242.78DEP
------------	--------	-------------

2004/01/29	\$235.00	\$7.70RET
------------	----------	-----------

2004/01/30	\$0.00	\$0.00N/C
2004/01/30	\$0.00	\$0.00INT
2004/01/30	\$211.00	\$0.00DEP



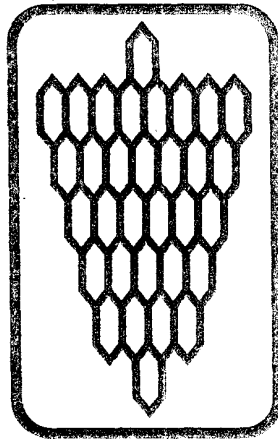
CERTIFICADO

Que es fiel copia de su original
Piñas, 10.1 AGO 2012

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas

LIBRETA DE AHORROS



Banco de Machala

El Oro es nuestro respaldo

OFICINA:

PIÑAS

Nº 091353

CUENTA No:

107-0781280

NOMBRE:

JARANILLO JARANILLO NERVO ERMEL

CED. IDENTIDAD O RUC:

990000702878170

FECHA DE APERTURA:

2007-ENE-24

FECHA DE ENTREGA:

2007-ENE-24



CERTIFICÓ:

Que es fiel copia de su original

Piñas,

101 AGO. 2012

L. Manuel Moscoso Ochoa

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas

BANCO DEL AUSTRO
CHEQUE NACIONAL PAGADERO EN CUALQUIER OFICINA DEL ECUADOR

CUENTA
CHEQUE
SERIE

PÁGUESE A LA
ORDEN DE

Laida H. Amador

U.S.S

LA SUMA DE

Novecientos diez / 1000

DÓLARES

Pinas, 24 de junio 2012

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

NERVO E JAMILLLO JARAMILLO

FIRMA

No invadir esta zona con rasgos caligráficos ni sellos

00000232*35065370* 0607003305

2012/06/24

CERTIFICÓ
Que es fiel copia de su original
Pinas, 01 AGO 2012



L. Manuel Moscoso

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Píñas

Banco de Machala
El Oro es nuestro respeto

25-009 370 3548 CHEQUE N° 727027

PAGUESE A LA ORDEN DE **Adolfo Buele** **US\$ 1134.00**

LA CANTIDAD **Un mil ciento treinta y cuatro 00/100**

OTROS: **AL ORO DE MACHALA S.A.**

31 MAR 2010

PRIMA AUTORIZADA

120033704 10907107761 05

15638

NO LEVANTE ESTA ZONA CON RASGO CALIGRAFICO

15638

ESPACIO PARA DEPOSITANTE O PERSONA QUE COPIA

Adolfo Buele

CTO 340679404

101 AGO 2012



CERTIFICADO
Que es fiel copia de su original
Piñas, **01 AGO. 2012**

L. Marcelo Moscoso Ochoa

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas



Agencia
Nacional
de Tránsito

USD 6.50

VÁLIDO POR 30 DÍAS DESDE SU EMISIÓN

Piñas, 21 de junio del 2012

No. 1536874-2012

CERTIFICACIÓN DE MATRICULA

DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. VICTOR ANTONIO AGUIRRE MURILLO, EL SISTEMA INFORMÁTICO SITCOM DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, Y SEGURIDAD VIAL, PRESENTA A LA FECHA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

CERTIFICO: Que el vehículo de placas, **LCJ0742** se halla con especie de matricula válida del 31/07/2008 al 31/12/2011 constando como propietario el Sr. JARAMILLO JARAMILLO NERVO ERMEL portador(a) de la C.C. # 0702878190

Consulta de datos de Vehículos					
Opciones:					
Datos vehículo					
Placa	LCJ0742	Placa ant	LCJ0742	Servicio	PARTICULAR
Origen Vehículo	TAJ	Chasis	HTBCE276G0000000000	Nro motor	HTBCE276G0000000000
Combustible	DIESEL	Cilindraje	2400	Carroceria	Camioneta
Marca	TOYOTA	Modelo	2008	Año fabr.	2008
País origen	TAILANDIA				
Color Primario	BLANCO	Color Secund	BLANCO		
Clase	CAMIONETA	Tipo	DOBLE CABINA		
Tonelaje	0.75 T	Pasajeros	2	DUI	0702878190
Cooperativa				Disco	
Restricciones		Infracciones			
Propietario					
Propietario	JARAMILLO JARAMILLO, NERVO ERMEL				
Dirección	JUAN JOSE LOAYZA Y JUAN LEON MERA	Ciudad	PIÑAS	Teléfono	072976843
Datos de la Última Transacción					
Fecha	07/08/2008	Usuario	MACÍAS QUIROZ JOHN ROOSBEL	Avaluo	Formulario 521219
Lugar	JEFATURA PROVINCIAL DE TRANSITO DE LOJA	Transacción	Primera vez	Fecha Caduca	31/12/2011
Baja					
Baja		Fecha		Usuario	
Restricciones					
Fecha		Código de Activación		Restricción	
				Autoridad	
				Ante	
base N° Versión: 29.05.2012-16.30 msjm0703369306 CONSULTA Rec: 3/6					

Observación: CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA TRAMITE JUDICIAL

Atentamente;

Srta. Vanessa Valladolid C.
DIGITADOR
Agencia Piñas



Agencia
Nacional
de Tránsito

UNIDAD ADMINISTRATIVA
EL ORO - AGENCIA PIÑAS
NO VÁLIDO PARA MATRICU-
LAS SOLO PARA TRÁMITES
JUDICIALES



CERTIFICO:
Que es fiel copia de su original
1 AGO. 2012
Piñas,

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas



Agencia
Nacional
de Tránsito

USD 6.50

VÁLIDO POR 30 DÍAS DESDE SU EMISIÓN

Piñas, 21 de junio del 2012

No. 1536877-2012

CERTIFICACIÓN DE MATRICULA

DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. VICTOR ANTONIO AGUIRRE MURILLO, EL SISTEMA INFORMÁTICO SITCOM DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, Y SEGURIDAD VIAL, PRESENTA A LA FECHA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

CERTIFICO: Que el vehículo de placas, **ABC2762** se halla con especie de matricula válida del 27/10/2011 al 31/12/2015 constando como propietario el Sr. JARAMILLO JARAMILLO NERVO ERMEL (portador) de la C.C # 0702878190

Consulta de datos de Vehículos					
Opciones					
Datos vehículo					
Placa	ant	Placa ant	Servicio	PARTICULAR	
Origen Vehículo	Chasis	Nro motor			
Combustible	Cilindraje	Carroceria	Año fabri		
Marca	TOYOTA	Modelo	DET HILUX 4x2 CD NO AA DI		
País origen	TAILANDIA	Color Secund	BLANCO		
Color Primario	BLANCO	Tipo	DOBLE CABINA		
Clase	CAMIONETA	Pasajeros	DUI		
Tonelaje	1.06	Disco			
Cooperativa					
Restricciones		Infracciones			
Propietario					
Propietario		JARAMILLO JARAMILLO, NERVO ERMEL			
Dirección		CIUDAD PIÑAS		Teléfono 072376843	
Datos de la Última Transacción					
Fecha	27/10/2011	Usuario	SUQUISUPA CALLE JORGE FABIAN	Avaluo	Formulario A 1633291
Lugar	SUBJEFATURA DE TRANSITO DE PAUTE		Transacción	Primera vez	Fecha Caduca 31/12/2015
Baja					
Baja	Fecha	Usuario			
Restricciones					
Fecha	Código de Activación	Restricción	Autoridad	Activa	
base N° Versión: 29.05.2012-16.30 msjm0703369306 CONSULTA Rec: 6/6					

Observación: CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA TRAMITE JUDICIAL

Atentamente:

Sra. Vanessa Valladolid C.

DIGITADOR
Agencia Piñas



Agencia
Nacional
de Tránsito

UNIDAD ADMINISTRATIVA
EL ORO - AGENCIA PIÑAS
NO VÁLIDO PARA MATRICU
LAS SOLO PARA TRÁMITES
II INICIALES



CERTIFICACIÓN

Que es fiel copia de su original
Piñas, 21 AGO 2012

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del



Agencia
Nacional
de Tránsito

USD 6.50

VÁLIDO POR 30 DÍAS DESDE SU EMISIÓN

Piñas, 21 de junio del 2012

No. 1536873-2012

CERTIFICACIÓN DE MATRICULA

DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. VICTOR ANTONIO AGUIRRE MURILLO, EL SISTEMA INFORMÁTICO SITCOM DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, Y SEGURIDAD VIAL, PRESENTA A LA FECHA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

CERTIFICO: Que el vehículo de placas, **LCJ0670** se halla con especie de matrícula válida del 31/07/2008 al 31/12/2011 constando como propietario el Sr. JARAMILLO JARAMILLO NERVO ERMEL portador(a) de la C.C # 0702878190

Consulta de datos de Vehículos					
Opciones					
Datos vehículo					
Placa	Placa ant.	Servicio	PARTICULAR		
Origen Vehículo	Chasis	Nro motor			
Combustible	Cilindraje	Carroceria	Año fabr.		
Marca	HINO	Modelo	FM1JLUD		
País origen	JAPON				
Color Primario	AMARILLO	Color Secund	AMARILLO		
Clase	VOLQUETA	Tipo	VOLQUETA		
Tonelaje	22 T	Pasajeros	DUI		
Cooperativa		Disco			
Restricciones					
Propietario					
Propietario	JARAMILLO JARAMILLO, NERVO ERMEL				
Dirección	JUAN JOSE LOAYZA Y JUAN LEON MERA		Ciudad	PIÑAS	
			Teléfono	072975843	
Datos de la Última Transacción					
Fecha	31/07/2008		Usuario	MACIAS QUIROZ JOHN RODSBEL	
Lugar	JEFATURA PROVINCIAL DE TRANSITO DE LOJA		Avaluo	Formulario 473564	
			Transacción	Primera vez	
			Fecha Caduca	31/12/2011	
Baja					
Baja	Fecha		Usuario		
Restricciones					
Fecha	Codigo de Activación		Restricción		Autoridad
					Activa
base N° Versión: 29.05.2012-16.30 msjm0703369306 CONSULTA Rec: 2/6					

Observación: CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA TRAMITE JUDICIAL

Atentamente;

Srta. Vanessa Valladolid C.
DIGITADOR
Agencia Piñas



Agencia
Nacional
de Tránsito

UNIDAD ADMINISTRATIVA
EL ORO - AGENCIA PIÑAS
NO VÁLIDO PARA MATRICU-
LAS SOLO PARA TRÁMITES
JUDICIALES



CERTIFICADO
Que es fiel copia de su original
Piñas, 01 AGO. 2012

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas



Agencia
Nacional
de Tránsito

USD 6.50

VÁLIDO POR 30 DÍAS DESDE SU EMISIÓN

Piñas, 21 de junio del 2012

No. 1536876-2012

CERTIFICACIÓN DE MATRICULA

DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. VICTOR ANTONIO AGUIRRE MURILLO, EL SISTEMA INFORMÁTICO SITCOM DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, Y SEGURIDAD VIAL, PRESENTA A LA FECHA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

CERTIFICO: Que el vehículo de placas, **XAH0679** se halla con especie de matricula válida del 26/08/2011 al 31/12/2015 constando como propietario el Sr. JARAMILLO JARAMILLO NERVO ERMEL portador(a) de la C.C # 0702878190

Consulta de datos de Vehículos			
Opciones			
Datos vehículo			
Placa	Placa ant.	Servicio	PARTICULAR
Origen Vehículo	Chasis	Nro motor	
Combustible	Cilindraje	Carroceria	Año fabr.
Marca	MERCEDES BENZ	Modelo	ACTROS 3348 S
País origen	ALEMANIA		
Color Primario	BLANCO	Color Secund	BLANCO
Clase	VOLQUETA	Tipo	VOLQUETA
Tonelaje	30.00 T	Pasajeros	DUI
Cooperativa			Disco
Restricciones			
Propietario			
Propietario	JARAMILLO JARAMILLO, NERVO ERMEL		
Dirección	JUAN JOSE LOAYZA Y JUAN LEON MERA	Ciudad	PIÑAS
		Teléfono	072976843
Datos de la Última Transacción			
Fecha	26/08/2011	Usuario	VALLADOLID CUENCA VANESSA ALEX
Lugar	SUBJEFATURA DE TRANSITO DE PINAS	Avaluo	Formulario A 1534564
		Transacción	Renovación
		Fecha Caduca	31/12/2015
Baja			
Baja	Fecha	Usuario	
Restricciones			
Fecha	Código de Activación	Restricción	Autoridad
			Activa
base N° Versión: 29.05.2012-16.30			
msjm0703369306 CONSULTA Rec.: 5/6			

Observación: CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA TRAMITE JUDICIAL

Atentamente:

Sra. Vanessa Valladolid C.
DIGITADOR
Agencia Piñas



UNIDAD ADMINISTRATIVA
EL ORO - AGENCIA PIÑAS
NO VÁLIDO PARA MATRICU-
LAS SOLO PARA TRÁMITES
JUDICIALES



CERTIFICADO
Que es fiel copia de su original
Piñas, 101 AGO. 2012

L. Marcelo Moscoso Ochoa

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Piñas



Agencia
Nacional
de Tránsito

USD 6.50

VÁLIDO POR 30 DÍAS DESDE SU EMISIÓN

Piñas, 21 de junio del 2012

No. 1536875-2012

CERTIFICACIÓN DE MATRICULA

DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. VICTOR ANTONIO AGUIRRE MURILLO, EL SISTEMA INFORMÁTICO SITCOM DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, Y SEGURIDAD VIAL, PRESENTA A LA FECHA, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

CERTIFICO: Que el vehículo de placas, **GRH0960** se halla con especie de matricula válida del 02-08/2011 al 31/12/2013 constando como propietario el Sr. JARAMILLO JARAMILLO NERVO ERMEL portador(a) de la C.C # 0702878190

Consulta de datos de Vehículos			
Opciones			
Datos vehículo			
Placa	Placa ant	Servicio	PARTICULAR
Origen Vehículo	Chasis	Nro motor	
Combustible	Cilindraje	Carroceria	Año fabr
Marca	MACK	Modelo	GU813E
País origen	ESTADOS UNIDOS		
Color Primario	BLANCO	Color Secund	BLANCO
Clase	CAMION	Tipo	CABEZAL
Tonelaje	15.00 T	Pasajeros	DUI
Cooperativa			Disco
Restricciones Infracciones			
Propietario			
Propietario	JARAMILLO JARAMILLO, NERVO ERMEL		
Dirección	JUAN JOSE LOAYZA Y JUAN LEON MERA	Ciudad	Piñas
		Teléfono	072976843
Datos de la Última Transacción			
Fecha	02/08/2011	Usuario	VALLADOLID CUENCA VANESSA ALEX
Lugar	SUBJEFATURA DE TRANSITO DE PINAS	Avaluo	Formulario A 1476595
		Transacción	Duplicado
		Fecha Caduca	31/12/2013
Baja			
Baja	Fecha	Usuario	
Restricciones			
Fecha	Código de Activación	Restricción	Autoridad
			Activa
base N° Versión: 29.05.2012-16.30 msjm0703369306 CONSULTA Rec: 4/6			

Observación: CERTIFICACIÓN EMITIDA PARA TRAMITE JUDICIAL

Atentamente;

Srta. Vanessa Valladolid C.
DIGITADOR
Agencia Piñas



UNIDAD ADMINISTRATIVA
EL ORO - AGENCIA PIÑAS
NO VÁLIDO PARA MATRICU-
LAS SOLO PARA TRÁMITES
" INICIALES



CERTIFICO:
Que es fiel copia de su original
Piñas, 01 AGO. 2012

L. Marcelo Moscoso Ochoa

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PIÑAS – EL ORO

CERTIFICADO Nro. 1391-2012-RPP

DRA. GLENDA INES ROMERO ROMERO
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

CERTIFICA:

ADQUISICION, LINDEROS y GRAVAMENES:

Que habiendo revisado el Registro de la Propiedad de la Oficina a mi cargo, a la presente fecha se desprende que el señor **NERVO HERMEL JARAMILLO JARAMILLO**, es dueño de los siguientes bienes raíces ubicados en el perímetro urbano de esta ciudad:

DE UN SOLAR: Ubicado con frente a las calles “9 de octubre” y la nueva vía Piñas-Zaruma; adquirido proindivio con el señor Rolando Fabián Jaramillo Jaramillo, por compra a Geronimo Gustavo Romero Añazco, con escritura autorizada ante el Notario Primero de este Cantón, el 17 de noviembre de 1995 inscrita con el No.484, el 22 de noviembre del mismo año. Posteriormente el señor Rolando Fabián Jaramillo Jaramillo vende el 50% al señor NERVO HERMEL JARAMILLO JARAMILLO, con escritura inscrita con el N.- 208, el 23 de Mayo de 1996 con lo que consolida el dominio total del solar antes mencionado, dentro de los siguientes **linderos y medidas:** Por el NORTE: con 12.42mts., separa la calle Nueve de Octubre; por el SUR: con 11.16mts., separa la vía asfaltada, paso lateral de Piñas a Zaruma o llamada Angel Salvador Ochoa; por el ESTE: con 7.05mts., separa el lote Nro.2, y con 10.60mts., separa el lote Nro.5, dando un total de 17.75mts.; y por el OESTE: con 15.10mts., separa la construcción del Sindicato de Obreros Municipales de Piñas. **Esta propiedad de conformidad con la escritura celebrada ante el Notario Segundo de Piñas, el 13 de junio del 2002, se encuentra Hipotecada con la consiguiente Prohibición de Enajenar a favor del Banco de Machala S.A. según constan de las inscripciones 178 y 272, de 17 de septiembre del 2002, de los Registros de Hipotecas y Gravámenes respectivamente,y.**

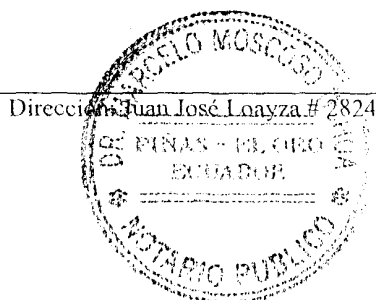
DE UN SOLAR: Ubicado en el barrio “El Prado” adquirido en compra al señor Leandro Antonio Apolo Pontón y esposa, con escritura celebrada ante el Notario Segundo de Piñas, el 4 de Diciembre del 2008 inscrita con el N.- 848, el 15 de los mismos mes y año de su celebración; a su vez los vendedores adquirieron su dominio por compra a Daniel Alberto Pontón Freire con escritura inscrita con el N.- 275, el 2 de Junio del 2004. Dentro de los siguientes **linderos y medidas:** por el NORTE, con 70,91 mts. separa con propiedad del señor Jorge Pontón Freire; por el SUR, con 51.24 mts. separa con propiedad de los vendedores Ingeniero Leandro Apolo Pontón y señora, por el ESTE, con 34.81 separa con propiedad de la señora Jenny Encalada y avenida Independencia, y, por el OESTE, con 12.01 mts. separa con propiedad del señor Ingeniero Leandro Apolo Pontón. El área total del solar es de 824.36 M2. Esta propiedad no soporta gravámenes den ninguna especie.

OBJETIVO DE LA CERTIFICACION:

Certificación que se confiere a pedimento del Doctor. Víctor Aguirre Murillo, con la finalidad de realizar trámite judicial.

Piñas, a 25 de Junio del 2012.

Dra. Glenda Ines Romero Romero
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD



CERTIFICADO

Dirección: Juan José Loayza # 2824

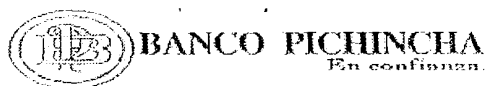
Teléfono: 0976117117

Piñas,

01 AGO 2012

L. Marcelo Moscoso Ochoa

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa



CONFIDENCIAL

CERTIFICADO DE RELACIONES COMERCIALES

PÍÑAS, 29 , Junio , 2012

Señores

NOTARIA SEGUNDA CANTON PIÑAS

Presente

Tenemos a bien informar que el(la) Sr.(a) JARAMILLO JARAMILLO NERVO ERMEL portador (a) de la Cédula de Ciudadanía No. 0702878190 es cliente de esta institución y mantiene las siguientes relaciones comerciales con el Banco Pichincha C.A.:

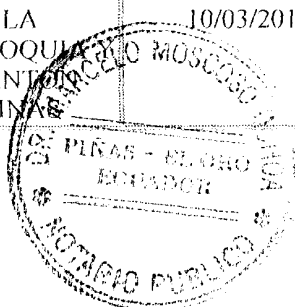
Cuentas

Cta Anterior	No. Cuenta	Tipo	Situación	Promedio Semestre en Cifras	Moneda	Fecha Apertura	Relación	No.Prot
0	3435140204	CTA.CTE PERSONAL	ACTIVO	4 CIFRA (S)BAJA (S)	USD	08/06/2009	PROPIETARIO	3
744500190	3493939800	INT GANADIARIO MIGRACION	ACTIVO	5 CIFRA (S) MEDIA (S)	USD	12/11/1997	PROPIETARIO	0

Créditos

No. Cuenta	Tipo	Vencimiento	Estado	Monto Actual en Cifras
1211033	DIRECTO - TARJETAS DE CREDITO	04/07/2012	ACTIVO	3 CIFRA(S)MEDIA(S)
125453600	DIRECTO - PRODUCTIVO GAF	22/03/2013	ACTIVO	5 CIFRA(S)MEDIA(S)
8000010138	DIRECTO - PRECISO GAF	07/03/2017	ACTIVO	5 CIFRA(S)ALTA(S)
3435140204	DIRECTO - SOB. OCASIONALES DOL	21/06/2012	VENCIDO	1 CIFRA(S)ALTA(S)
1723167001	GARANTIA - LOTE DE TERRENO DE LA PARROQUIA DE MOSCOSO CANTON PIÑAS	10/03/2013	ACTIVO	6 CIFRA(S)BAJA(S)

OBSERVACIONES:



CERTIFICADO
Que es fiel copia de su original
Píñas, 01 AGO. 2012

L. Manuel Moscoso

Manuel Moscoso Ochoa

Esta información es de carácter estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

Este documento se emite a petición del interesado y tiene un carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá, entenderse que el Banco Pichincha C.A. Se obliga en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá, ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del banco.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada
Ejecutivo de Negocios
Banco Pichincha

Firma Autorizada

NOTA: No será válido este documento si hay indicio de alteración.



CERTIFICO:

Que es fiel copia de su original

Pinas, 01 AGO. 2012

L. Marcel Moscoso

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa

**Notario Segundo del
Cantón Pinas**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo Pág. 69 Acta 69

En Quito, provincia de Quito, hoy día 01 de Agosto de 2012,
Yo, Dr. Marcelo Moscoso, Jefe de Registro Civil ex-

del dos mil El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Mariano Ernesto Latorre Latorre

Sexo: Masculino **Estado Civil:** Casado **Edad:** Trasladado a 55 años

Nombres y Apellidos del padre: Don Latorre Latorre

Nombres y Apellidos de la madre: Donna Latorre Latorre

Lugar del fallecimiento: Quito, Ecuador **Fecha:** 01/08/2012

de Quito del dos mil El Cónyuge se-

breviviente se llama: Donna Latorre Latorre

Causa de la muerte: Ataque al corazón

Solicitó esta inscripción: Doña Latorre Latorre con Cédula-

de Identidad N° 00000000000000000000 domiciliada en Quito

OBSERVACIONES:

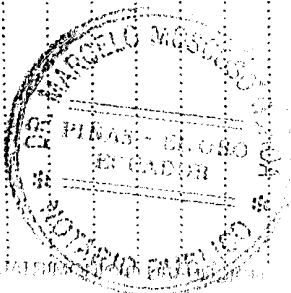
Se declara que el presente acta de inscripción de la defunción es fiel copia del original que se encuentra en el expediente de la defunción.

FIRMAS:

SUBINSCRIPCIONES Y MARGINACIONES



GOBIERNO NACIONAL DEL ECUADOR



CERTIFICADO:

Que es fiel copia de su original
Píñas, 01 AGO. 2012

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Píñas

CONFERIDA POR: *(Signature)*
 Sistema Artrijos San Martín
 PNAS - EL CNO

Dirección General de Registro Civil
 Identificación y Certificación
 Año: 2012 Folio: 1 de 69

No. 0426

C E R T I F I C A D O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 121 de la Ley del Registro Civil, identificación y Certificación que emite el:

Físico ☒ Electrónico ☐

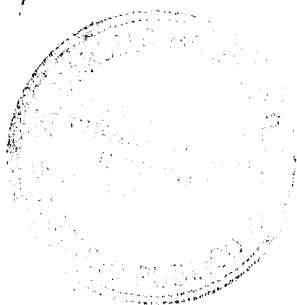
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN
 DEPARTAMENTO DE PIÑAS

(Signature)
 DEL CAJON DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CERTIFICADO
 Que es fiel copia de su original
 01 AGO. 2012
 Piñas,

(Signature)
 L. Inauiel Moscoso

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
 Notario Segundo del
 Cantón Piñas



Recepción en PDF
mediante
con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19

f)
Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con..... en la Of. de
con fecha
e inscribió en el tomo págs., acta
de de 19

f)
Jefe de Oficina

Falleció el de de 19 y
su defunción consta inscrita en la Of. de
en el tomo págs. acta
de de 19

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tome Pág.

En hoy día de Provincia de ...
mil novecientos al que suscribe Jefe de ...

Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: APELLIDOS:

SEXO: FECHA DE NACIMIENTO: Que es el día ... de ... de ...

LUGAR: del Cantón Provincia ...

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: con Cédula
de nacionalidad de estado civil ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: con Cédula
de nacionalidad de estado civil ...

de Identidad Nº con Cédula Nº ...

Solicitó esta inscripción: con Cédula Nº ...

OBSERVACIONES:

HUELLAS DACTILARES DEL INSCRIPTO

PULGAR IZQUIERDO	PULGAR DERECHO
------------------	----------------

FIRMAS: _____

Dice: Acuerda en V. _____

Que es el original
1 AGO. 2012

L. Mearns

CERTIFICADO DE MOVIMIENTO

Incontro per

.....
.....
.....
Meditazione
.....
.....
con fedra
.....
sua copia se attiva

.....
 Jefe de Oficina

Contrato matrimonio con..... en la Cte. de con fecha acta e inscrito en el tomo pag. de 19

f)
Jefe de Oficina

Falleció el de de 19
 su defunción consta inscrita en la O.ª de
 en el tomo pág. acia
 de de 19

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

I have not yet been able to locate the man I originally saw
 at the P. A. meeting. I have been unable to locate the man
 who was with me at the P. A. meeting. I have been unable to
 locate the man who was with me at the P. A. meeting. I have
 been unable to locate the man who was with me at the P. A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSILACION

ESCHERICHIA ACHEMENTO

TOTAL	2	0	0
195	0	0	0
196	0	0	0
197	0	0	0
198	0	0	0
199	0	0	0
200	0	0	0
201	0	0	0
202	0	0	0
203	0	0	0
204	0	0	0
205	0	0	0
206	0	0	0
207	0	0	0
208	0	0	0
209	0	0	0
210	0	0	0
211	0	0	0
212	0	0	0
213	0	0	0
214	0	0	0
215	0	0	0
216	0	0	0
217	0	0	0
218	0	0	0
219	0	0	0
220	0	0	0
221	0	0	0
222	0	0	0
223	0	0	0
224	0	0	0
225	0	0	0
226	0	0	0
227	0	0	0
228	0	0	0
229	0	0	0
230	0	0	0
231	0	0	0
232	0	0	0
233	0	0	0
234	0	0	0
235	0	0	0
236	0	0	0
237	0	0	0
238	0	0	0
239	0	0	0
240	0	0	0
241	0	0	0
242	0	0	0
243	0	0	0
244	0	0	0
245	0	0	0
246	0	0	0
247	0	0	0
248	0	0	0
249	0	0	0
250	0	0	0
251	0	0	0
252	0	0	0
253	0	0	0
254	0	0	0
255	0	0	0
256	0	0	0
257	0	0	0
258	0	0	0
259	0	0	0
260	0	0	0
261	0	0	0
262	0	0	0
263	0	0	0
264	0	0	0
265	0	0	0
266	0	0	0
267	0	0	0
268	0	0	0
269	0	0	0
270	0	0	0
271	0	0	0
272	0	0	0
273	0	0	0
274	0	0	0
275	0	0	0
276	0	0	0
277	0	0	0
278	0	0	0
279	0	0	0
280	0	0	0
281	0	0	0
282	0	0	0
283	0	0	0
284	0	0	0
285	0	0	0
286	0	0	0
287	0	0	0
288	0	0	0
289	0	0	0
290	0	0	0
291	0	0	0
292	0	0	0
293	0	0	0
294	0	0	0
295	0	0	0
296	0	0	0
297	0	0	0
298	0	0	0
299	0	0	0
300	0	0	0
301	0	0	0
302	0	0	0
303	0	0	0
304	0	0	

En hoy día de provincia de
 mil novecientos el que suscribe, Jefe de Registro

NOMBRES: Michael Di Stefano APELLIDOS: Granados Perdomo

SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: 24-11-1947
 LUGAR: Guayaquil del Cantón Guayaquil
 Provincia el Oro

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Manuel de Guzmán Barahona Hernández
de nacionalidad Guatemalteca, de estado civil Desconocido, con Cédula

de Identidad N° 07087819-0

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Sociedad, de estado civil casada, con Céd. de nacionalidad
.....

Solicitó esta inscripción: Dr. José María con Cédula N° 02208232
de Identidad N° 020357337

12-30
OBSERVACIONES:
HUELLAS DACTILARES
DEL INSCRIPTO

.....

HUELLAS DACTILARES
DEL INSCRITO

[illegible]

100

10

10

10

Figure 1. Schematic diagram of the experimental setup. The subject is seated in a chair and views the screen through a mirror. The screen displays the target (a red dot) and the starting position (a black dot). The subject's hand is positioned at the starting position. The distance between the starting position and the target is 10 cm. The subject is instructed to move the hand from the starting position to the target. The distance between the starting position and the target is 10 cm. The subject is instructed to move the hand from the starting position to the target. The distance between the starting position and the target is 10 cm.

60

[illegible][illegible][illegible]

Piñas,

L Maul Monroe -

Dr. Marcela Masana Ochoa

DR. MARCELO MOSCOSO
PINAS - EDO. EQUADOR
NOTARIO PUBLICO

Directorio General de Registro Civil, Identificación y Educación

FIRMAS:

1000

10

998

100

Identificación y Caudación

USD. 5.00
Especie Valuada
Identificación y Cédula



Que es fiel copia de su original
101 AGO. 2012

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha
de

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva

S. declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
Nº 140922
Inscripción de Sentencias
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINAIONES
RAZON :- POR SENTENCIA DEL JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DE EL PRO, DR. SALO ROMERO ROMERO.- DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2008.- SE DE CLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.- EXISTENTE ENTRE HERNO ERMEL MARGUILLO MARGUILLO Y ALEXANDRA DEL ROCIO ROMERO AMEZCO.- CUYA COPIA SE ARCHIVA CON EL Nº 140922. PÍÑAS, 3 DE SEPTIEMBRE - 2008.

Jefe de Oficina
REGISTRO CIVIL

En Píñas, Provincia de Píñas, a 19 de Julio de 2012, a las 11:00 horas.
El que suscribe Jefe de Registro Civil extendiendo la presente Acta del matrimonio de los contrayentes:
APellidos del CONTRAYENTE: Salazar, Samuel y Sanchez, María
nacido en Píñas, el 19 de Julio de 1975, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula Nº 070341333-1, domiciliado en Píñas, anterior soltero, hijo de Salazar, Juan y Sanchez, María
y de Sanchez, Juan
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Elisaveth del Rocío Sanchez Sanchez
nacida en Píñas, el 25 de Agosto de 1978, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula Nº 070341333-1, domiciliada en Píñas, anterior soltera, hija de Sanchez, Juan y Sanchez, María
y de Salazar, Samuel
LUGAR DEL MATRIMONIO: Píñas - El Oro FECHA: 19 de Julio de 2012
En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

OBSERVACIONES:
Los contrayentes, antes de contraer matrimonio, han conocido y han acordado que el presente matrimonio se celebrará en Píñas, Ecuador, a las 11:00 horas, el día 19 de Julio de 2012, a las 11:00 horas, en el Registro Civil, extendiendo la presente Acta del matrimonio de los contrayentes.
FIRMAS: Salazar, Samuel y Sanchez, María

000000531454

7 MAY 1967

No. 0426

2

10

○
○
—
ㄱ
ㄴ

500

11-11-2011

1997

[illegible]

5	1
6	2
7	3
8	4
9	5
10	6
11	7
12	8
13	9
14	10
15	11
16	12
17	13
18	14
19	15
20	16
21	17
22	18
23	19
24	20
25	21
26	22
27	23
28	24
29	25
30	26
31	27
32	28
33	29
34	30
35	31
36	32
37	33
38	34
39	35
40	36
41	37
42	38
43	39
44	40
45	41
46	42
47	43
48	44
49	45
50	46
51	47
52	48
53	49
54	50
55	51
56	52
57	53
58	54
59	55
60	56
61	57
62	58
63	59
64	60
65	61
66	62
67	63
68	64
69	65
70	66
71	67
72	68
73	69
74	70
75	71
76	72
77	73
78	74
79	75
80	76
81	77
82	78
83	79
84	80
85	81
86	82
87	83
88	84
89	85
90	86
91	87
92	88
93	89
94	90
95	91
96	92
97	93
98	94
99	95
100	96
101	97
102	98
103	99
104	100
105	101
106	102
107	103
108	104
109	105
110	106
111	107
112	108
113	109
114	110
115	111
116	112
117	113
118	114
119	115
120	116
121	117
122	118
123	119
124	120
125	121
126	122
127	123
128	124
129	125
130	126
131	127
132	128
133	129
134	130
135	131
136	132
137	133
138	134
139	135
140	136
141	137
142	138
143	139
144	140
145	141
146	142
147	143
148	144
149	145
150	146
151	147
152	148
153	149
154	150
155	151
156	152
157	153
158	154
159	155
160	156
161	157
162	158
163	159
164	160
165	161
166	162
167	163
168	164
169	165
170	166
171	167
172	168
173	169
174	170
175	171
176	172

SECRET

□□

~~20~~

100

[Signature]

~~SECTION GENERAL~~

ACTION & CE

01 AGO. 2012

L. haub. brown -

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa
Notario Segundo del
Cantón Fijas

